





CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 DIC 2012	
Recibido.....	16 ⁰⁰ Hs.
Exp. N°.....	27291 F.P.---

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su sentida solidaridad para con el Diputado Maximiliano Pullaro y declara su más enérgico repudio a las amenazas vertidas en las redes sociales contra el legislador provincial, provenientes de personas presumiblemente vinculadas con el narcotráfico, hechas públicas en los últimos días.


INES ANGÉLICA BERTERO
Diputada Provincial


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI


JOAQUÍN F. BLANCO
Diputado Provincial


EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cómo es de público conocimiento, en los últimos días, el Diputado Provincial Maximiliano Pullaro, denunció haber sido víctima de hostigamientos y amenazas por parte de un acusado de narcotráfico que se encuentra en libertad a la espera del juicio.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En efecto, el legislador provincial, denunció que es amenazado, a través de las redes sociales, por personas acusadas de comercializar drogas, quienes intentan amedrentarlo por su comprometida participación en hechos vinculados con el narcotráfico.

Entendemos que manifestaciones de violencia como las sucedidas, no merecen menos que nuestro repudio, ya que su intencionalidad no es otra que silenciar la voz de quienes estamos comprometidos en la lucha contra este flagelo. Y en consecuencia, consideramos oportuno que todas las fuerzas políticas brindemos nuestro apoyo a quien ha padecido este tipo de amenazas y demos un claro mensaje de acompañamiento y solidaridad, asumiendo la responsabilidad que a cada uno nos compete como legisladores provinciales.

Por los motivos expuestos, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


INES ANGÉLICA BERTERO
Diputada Provincial


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI


JOAQUÍN F. BLANCO
Diputado Provincial


EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina